“DERECHO A AÚN MEDIO AMBIENTE SANO, EN EL ESTADO DE GUERRERO.”

Lic. Martha Patricia Charco Corona.

Es necesario entrar en razón respecto la degradación ambiental y los efectos que está generando, consecuencias que aún pueden prevenirse si se aplica respeto y conciencia, sobre la gravedad y alteración a los ecosistemas, lo que significa que la humanidad, especies terrestres, acuáticas, silvestre, flora, mantos acuíferos, ríos, lagos, tierra y diferentes alimentos que necesita el ser humano para su supervivencia, están en peligro, la falta de interés de la ciudadanía, autoridades y los grandes monopolios que absorben las riquezas naturales, ha provocado un verdadero problema , los cuales se han manifestado día con día, el calentamiento global, los cambios climáticos, la falta de recurso naturales, es el más claro ejemplo de la irresponsabilidad de todos los seres humanos.

Estamos en un mundo en el que solo importa el crecimiento económico a costa de los recursos naturales, sin importar los riesgos que afecten a la población y ambiente.

La ciudadanía, se encuentra en un tránsito de conocimiento y aplicación con respecto a los derechos humanos, los cuales fueron reconocidos con la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el año 2011, derivándose un gran avance en el país, ahora toca trabajar con mucho mayor esfuerzo en el Estado de Guerrero, en gran parte de sus municipios y poblaciones lejanas aun no conocen sus derechos fundamentales, tiempo, dedicación y ganas de trabajar se requiere por parte de las autoridades de los diferentes ámbitos una difusión de estos derechos y por ende los de la naturaleza para que sean asumidos como corresponde por el solo hecho de ser seres humanos y respetar a la naturaleza, es importante señalar que al proteger a la naturaleza que nos rodea, se

estaría protegiendo los derechos humanos de cada individuo, ya que si se terminan estos recursos se extinguía cada una de los derechos.

Es urgente que se dé a conocer el riesgo y complicación que se ha suscitado en nuestro Estado debido a los agotamientos de los recursos naturales, los cuales no se han protegido adecuadamente y a consecuencia de ello, surgen afectaciones al bienestar, economía, agricultura y salud.

En la mayoría de las ciudades de nuestro Estado, la estructura de sus parques, centros de recreación, calles y banquetas son prácticamente de concreto sin la perspectiva ambiental, en lo que concierne a las banquetas los gobiernos Municipal y Estatal, convendrían dejar espacios para el establecimiento de árboles, por lo menos tres árboles por cuadra y así ayudar a la naturaleza preservando una mejor calidad de aire, en cuanto a los parques y centros de recreativos convendría mantener un ambiente natural obteniendo una armonía con la naturaleza, en lugar de utilizar mortero para los sitios antes señalados, es conveniente utilizar material que ayuden a la absorción del agua; utilizando material renovable para la conservación de algunas plantas que lo requieran, por consecuente implementar reglas en estos establecimientos basado al cuidado y respeto a las vegetaciones de los mismos, respecto al concreto que se tiene en las calles, las autoridades deberían de implementar instrumentos o material que ayude al medio ambiente y no su perjuicio.

La problemática y crisis en la que se encuentra el sistema ambiental en nuestro Estado, es alarmante y el Gobierno Estatal debe considerar la aplicación de nuevas políticas públicas que ayuden al mejoramiento del medio ambiente y conservación de la biodiversidad, así mismo promover la concientización y respeto a través de las diferentes dependencias, brindando información a los mismos servidores públicos, escuelas de los diferentes niveles para hacer una conciencia plena a los menores

de edad hasta los adultos y población en general, estableciendo normas, reglamentos, en las que prevalezca la preservación de la naturaleza, reformas a las leyes en las que se provea la sanción y aplicación de estas, sin pasividad alguna a través de establecimientos de tribunales especializados en materia ambiental, siempre y cuando exista un abuso o suministro excesivo de los recursos naturales.

Una de las iniciativas que debe ser prioritaria para las autoridades del Estado, es la de emitir con responsabilidad las concesiones a personas trabajadoras del volante, hay un excesivo transporte público, lo que orilla a que aumente la contaminación del aire y acústica, afectando la atmosfera y salud de los seres humanos y degradando a la naturaleza, de igual forma, prestar atención al otorgamiento de concesiones a las empresas mineras en su mayoría extranjeras, que están en nuestro Estado, derivado de ello, se ha ocasionado pérdida considerable de los recursos naturales, además de emitir sustancias químicas que han quebrantado los recursos naturales, como el agua, suelo y aire, provocando enfermedades graves a las personas que trabajan dentro de las mineras, aunado que las comunidades cercanas a estas, están padeciendo enfermedades a causa de los contaminantes emitidos por las mineras, por ende aplicar la sanción y cancelación de las mismas, así como reparación del daño, cuando haya una afectación a los derechos humanos de las personas a la naturaleza, establecido Ley Minera de nuestro país.

En gran parte de las dependencias del estado de Guerrero, sus espacios se encuentran rodeado de concreto, sin la existencia de árboles o plantas para el mejoramiento del medio ambiente, basta con mencionar en el Palacio de Gobierno del Estado su explanada es pavimento sin un solo árbol o jardín, implementando una perspectiva ambiental en todo el Estado, esto para un mejor acercamiento con la naturaleza y disminuir un poco al calentamiento global, el Gobierno del Estado debe aplicar nuevas alternativas para el mejor funcionamiento del rio huacapa, y así

evitar los malos olores que contaminan el aire y por consiguiente no perturben a la salud de la población, establecer depósitos de basura en las calles del Estado,

evitando que se genera aumento de basura en la calle, hacer espacios publicitarios en radio, televisión, periódico y las paginas principales del sitio web del estado de Guerrero, en las que se mencione el cuidado al medio ambiente y sus consecuencias, esto para un mejor conocimiento a la población, campañas para reforestar áreas que se han perdido a causa de la tala, al respetar a la naturaleza se accedería al derecho a un medio ambiente sano en el Estado.

Lo planteado anteriormente, son alternativas de solución para un mejor derecho al medio ambiente sano, tomar conciencia, conocimiento, respeto y amor por la naturaleza, llevaría a una conservación a largo plazo de los recursos naturales que nos brinda la madre naturaleza, evitando desastres naturales que pueden terminar con la vida humana y de cada una de las especies de nuestro ecosistema.